

FOLL

374.7

10

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
SECRETARIA DE EDUCACION  
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS

SERIE DEMANDAS DE INFORMACION EDUCATIVA N° 6

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
1989

INV	015078
SIG	FOLL 374.7
LIR	10

Ministro de Educación y Justicia  
DR. JOSE GABRIEL DUMON

Secretario de Educación  
DR. ADOLFO LUIS STUBRIN

Dirección Nacional de Información, Difusión,  
Estadística y Tecnología Educativa

Director Nacional: ING:DANIEL A.LOZANO

Centro Nacional de Información Educativa

Director: SR.LAUREANO GARCIA ELORRIO

Departamento de Información  
PROF. MABEL MARTINEZ

Este sistema disminuye el número de exámenes y reduce a lo conceptual la información, para estimular la incorporación de adultos al mismo.

Para ello se ha dispuesto incorporar el régimen de Bachillerato Libre para Adultos, a partir de la época de exámenes libres de diciembre de 1974, a todos los colegios nacionales y liceos de señoritas, dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Media, como asimismo a todos los establecimientos de enseñanza de igual dependencia donde funcionen cursos de bachillerato, cualquiera sea su modalidad (Disposición N° 293/74).

#### OBJETIVOS

1. Proporcionar al adulto mayor de 18 años la posibilidad de iniciar y terminar sus estudios de nivel medio.
2. Facilitar al adulto que hubiere interrumpido sus estudios de nivel medio, la culminación de los mismos.
3. Estimular en el adulto el interés por incorporarse productivamente al mundo de la cultura y al campo laboral.

#### DOCUMENTACION NECESARIA

1. Certificado de terminación de estudios primarios.
2. Partida de nacimiento.
3. Certificado de salud.
4. Documento de identidad.

#### INCORPORACION AL SISTEMA DE ALUMNOS QUE TIENEN APROBADA MATERIAS O CURSOS DEL REGIMEN DE BACHILLERATO COMUN O ESPECIALIZADO

##### DQ

Se podrá optar por:

1. Rendir en forma independiente los cursos que adeuden para completar el ciclo.
2. Rendir el ciclo completo.

Los alumnos que tengan estudios de otras modalidades y deseen incorporarse al sistema de Bachillerato Libre para Adultos deberán solicitar la equivalencia con los estudios de Bachillerato Común.

## PLAN DE ESTUDIOS

Para aprobar el Bachillerato libre para adultos se deben rendir las siguientes asignaturas por ciclos:

	NIVEL A	NIVEL B	FUERA DE NIVEL
LENGUA (Castellano y Literatura)	1er. ciclo	y 2do. ciclo	--
HISTORIA	1er. ciclo	y 2do. ciclo	--
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1er. ciclo	y 2do. ciclo	--
GEOGRAFÍA	1er. ciclo	y 2do. ciclo	--
MATEMÁTICA	1er. ciclo	y 2do. y 3er. ciclo	--
CONTABILIDAD PRACTICA		ciclo único	--
FISICA		ciclo único	--
QUIMICA		ciclo único	--
PSICOLOGIA		ciclo único	--
FILOSOFIA		ciclo único	--
IDIOMA EXTRANJERO (Inglés o Francés)			(*) 1er. y 2do. ciclo
EDUCACION CIVICA			(*) ciclo único

NOTA: (\*) Los ciclos considerados *fuera de nivel* podrán rendirse en cualquiera de las épocas de exámenes a las que el alumno tenga derecho reglamentariamente, sin otra correlatividad que la establecida para cada materia.

**RELACION DEL NUEVO REGIMEN CON LOS  
CURSOS DEL BACHILLERATO COMUN, CICLOS DE  
ASIGNATURAS, NIVELES Y MATERIAS POR NIVEL**

	I	II	III	IV	V
LENGUA (Castellano y Literatura)	XXXX 2 XXX		— 3 —		
HISTORIA .....	XXXX 2 XXX		— 3 —		
CIENCIAS BIOLÓGICAS .....	XXXX 2 XXX		— 3 —		
GEOGRAFÍA .....	XXXXXXXXX 3 XXXXXXXX		— 2 —		
MATEMÁTICA .....	XXXX 2 XXX		— 2 —	.. 1 ..	
CONTABILIDAD PRÁCTICA ..			— 1 —		
FÍSICA (Con El Fis. y Química) .			— 3 —		
QUÍMICA .....			— 2 —		
PSICOLOGÍA .....			— 1 —		
FILOSOFÍA .....					— 1 —

**FUERA DE NIVEL**

IDIOMA EXTRANJERO (Inglés o Francés) .....	3	2
EDUCACIÓN CÍVICA .....	1	

POSIBILIDADES DE APROBACION DE ESTUDIOS POR EL SISTEMA DE ASIGNATURAS Y POR CICLOS DE ASIGNATURAS.

"El alumno libre que ingrese a este plan, podrá aprobar los estudios del bachillerato común, por ciclos de asignatura y también por asignaturas y cursos, con la aclaración de que sólo podrá rendir cursos independientes de asignatura, aquel alumno que solicite rendir por lo menos un ciclo de asignatura en el mismo turno, o lo haya rendido con anterioridad. A estos efectos, al formular su solicitud de examen aclarará debidamente el ciclo de la asignatura que desea rendir o la asignatura y curso".

APROBACION DE LOS DIFERENTES NIVELES Y CICLOS.

Con el objeto de facilitar la secuencia de los estudios del alumno se ha establecido:

- a. El plan de estudios comprende dos niveles: A y B. Cada uno comprende a su vez ciclos de asignaturas.
- b. Idioma extranjero (francés o inglés a elección) y Educación Cívica, son materias fuera de nivel.
- c. Para rendir el nivel B el alumno deberá tener aprobado por lo menos cuatro de los cinco ciclos del nivel A.
- d. Idioma extranjero podrá ser rendido en uno o dos exámenes. Un sólo examen comprenderá 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años. Dos exámenes comprenderá 1º, 2º y 3º y 4º y 5º. Para rendir éste, deberá haberse aprobado el 1º ciclo.
- e. Matemática: para rendir el 3º ciclo, deberá tener aprobados el 1º y 2º ciclo de esta materia.
- f. Física: para esta asignatura deberá tener aprobados:
  1. Primero y segundo ciclos de Matemática o
  2. Primer nivel de Matemática y 3º año Matemática del Ciclo Básico o
  3. Primero, segundo y tercer año de Matemática del Ciclo Básico.

EPOCAS Y MODALIDADES DE LOS EXAMENES.

Ver Circular 26/87.

DIRECCION NACIONAL  
DE  
EDUCACION MEDIA

CIRCULAR N° 26

ASUNTO: Bachillerato Libre para  
Adultos, (régimen de  
Evaluación).

DESTINO: Todos los estableci-  
mientos.

BUENOS AIRES, 8 de junio de 1987.

Señor/a Rector/a:

Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en su conocimiento la siguiente información:

DISPOSICION N° 175 del 4-VI-1987

VISTO las Resoluciones N° 136/86 y N° 655/86 por las cuales se dispone la aplicación de un nuevo Régimen de Evaluación, Calificación y Promoción en los establecimientos de enseñanza media del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de atender a la situación especial que plantea la evaluación de los jóvenes que han optado por realizar o continuar sus estudios por el régimen del Bachillerato Libre para Adultos.

Lo expresado en los dos últimos párrafos del Anexo I de la Resolución N° 136, del 24 de febrero de 1986, con referencia a los casos de excepción y a las medidas administrativas por adoptarse, en cada una de las Direcciones Nacionales, para asegurar el cumplimiento de la resolución precitada.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACION MEDIA

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Los alumnos inscriptos o que se inscriban para rendir sus exámenes por Bachillerato Libre para Adultos (Resolución N° 3052/72 y sus modificatorias) seguirán ajustándose a las normas establecidas hasta el momento por dicho régimen, en cuanto a las modalidades de los exámenes y escala de calificación numérica, con las franquicias de la Disposición N° 253, del 25 de agosto de 1986, relacionadas con la posibilidad de "poder comenzar a rendir exámenes en los turnos de diciembre, marzo y julio, según las normas establecidas en las Resoluciones N° 3052 y complementarias, con las siguientes modificaciones:

- Para poder rendir exámenes del Nivel B los alumnos deberán haber aprobado cinco de los seis ciclos de asignaturas del Nivel A;

..//

..//

- Podrán rendir exámenes en el turno de abril aquellos alumnos que adeuden solamente dos exámenes del nivel B o una cualquiera de nivel B y el tercero de Matemática para concluir sus estudios".

2º.- De forma.

-----  
Saludo a usted atentamente.

S.M.F.

María Cristina VESCO de CARRANZA  
Directora Nacional de Educación  
Media



CURSOS DE APOYO Y ORIENTACION.

Por disposición 293/74 se incorpora al régimen del Bachillerato Libre para Adultos a todos los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas.

CENTROS DE CAPACITACION PARA EL BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.

- a. Duración de los cursos. Podrá ser de un mes, un bimestre, un trimestre o un cuatrimestre, según los casos.
- b. Horarios. Son preferentemente nocturnos y podrán habilitarse los días sábado.
- c. Inscripción:
  1. Los alumnos tendrán que inscribirse en las fechas que determine cada establecimiento.
  2. La inscripción de los aspirantes debe ser realizada personalmente por cada interesado.
  3. Si bien una vez aceptada la inscripción, la asistencia será libre, ésta deberá ser computada con el objeto de realizar las evaluaciones del régimen que se inicia.
  4. En cada establecimiento deberá exponerse la nómina de alumnos inscriptos con indicación de nombres y apellido, número de documento de identidad y domicilio de cada uno de ellos.

B) Libre para Adultos - Anexo Disposición N° 281/74.

Capital Federal

Colegio Nacional N° 1	2 (dos)	Cursos Autorizados
Colegio Nacional N° 2	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 3	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 6	3 (tres)	Cursos Autorizados
Colegio Nacional N° 7	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 9	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 10	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 16	1 (uno)	Curso Autorizado
Liceo Nacional de Señoritas N° 3	1 (uno)	Curso Autorizado
Liceo Nacional de Señoritas N° 12	1 (uno)	Curso Autorizado

Gran Buenos Aires

Colegio Nacional CASEROS	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 2 LANUS	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional LOMAS DE ZAMORA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional MORENO	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional MORON	1 (uno)	Curso Autorizado
Escuela Normal SAN FERNANDO	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 2 SAN MARTIN	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional TIGRE	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional VICENTE LOPEZ	1 (uno)	Curso Autorizado

Provincia de Buenos Aires

Colegio Nacional AZUL	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional BAHIA BLANCA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional CAMPANA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional LA PLATA	1 (uno)	Curso Autorizado
Escuela Normal N° 3 LA PLATA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional LINCOLN	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional MAR DEL PLATA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional MERCEDES	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional NECOCHEA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional OLAVARRIA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional PERGAMINO	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional SAN NICOLAS	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional TRENQUE LAUQUEN	1 (uno)	Curso Autorizado

Provincia de Catamarca

Colegio Nacional CATAMARCA	1 (uno)	Curso Autorizado
Liceo Nac. Señoritas CATAMARCA	1 (uno)	Curso Autorizado

Provincia de Córdoba

Colegio Nacional ALTA GRACIA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional CORDOBA	1 (uno)	Curso Autorizado
Liceo Nac. Señoritas CORDOBA	1 (uno)	Curso Autorizado
Escuela Normal CORDOBA	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional CORONEL MOLDES	1 (uno)	Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 2 RIO CUARTO	1 (uno)	Curso Autorizado

Colegio Nacional	SAN FRANCISCO	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	VILLA MARIA	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Corrientes

Liceo Nac. Señoritas	CORRIENTES	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	GOYA	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	MONTE CASEROS	1 (uno) Curso Autorizado
Escuela Normal	SALADAS	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Chaco

Escuela Normal	RESISTENCIA	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	Pte. R. SAENZ PEÑA	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	VILLA ANGELA	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Chubut

Colegio Nacional	COM. RIVADAVIA	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	TRELEW	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Entre Ríos

Colegio Nacional	DIAMANTE	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	NOGOYA	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	PARANA	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	VILLA LARROQUE	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	VILLAGUAY	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Formosa

Colegio Nacional	FORMOSA	1 (uno) Curso Autorizado
------------------	---------	--------------------------

#### Provincia de Jujuy

Colegio Nacional	SAN S. DE JUJUY	1 (uno) Curso Autorizado
Escuela Normal	SAN P. DE JUJUY	1 (uno) Curso Autorizado
Escuela Normal	Lib. Gral. SAN MARTIN	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de La Pampa

Colegio Nacional	SANTA ROSA	1 (uno) Curso Autorizado
------------------	------------	--------------------------

#### Provincia de La Rioja

Escuela Normal	CHILECITO	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	LA RIOJA	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Mendoza

Liceo Nac. Señoritas	MENDOZA	1 (uno) Curso Autorizado
Escuela Normal	MENDOZA	1 (uno) Curso Autorizado
Escuela Nac. de Com.	GENERAL ALVEAR	1 (uno) Curso Autorizado

#### Provincia de Misiones

Escuela Normal	APOSTOLES	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional N° 1	POSADAS	1 (uno) Curso Autorizado
Colegio Nacional	OBERA	1 (uno) Curso Autorizado

## Provincia de Neuquén

Escuela Nac. de Com.	NEUQUEN	1 (uno)	Curso Autoriz
Escuela Normal	ZAPALA	1 (uno)	Curso Autoriz

## Provincia de Salta

Escuela Nac. de Com.	ORAN	1 (uno)	Curso Autoriz
Colegio Nacional	SALTA	1 (uno)	Curso Autoriz
Escuela Normal	SALTA	1 (uno)	Curso Autoriz

## Provincia de San Juan

Colegio Nacional	SAN JUAN	1 (uno)	Curso Autoriz
Liceo Nac. Señoritas	SAN JUAN	1 (uno)	Curso Autoriz

## Provincia de San Luis

Colegio Nacional	SAN LUIS	1 (uno)	Curso Autoriz
------------------	----------	---------	---------------

## Provincia de Santa Cruz

Escuela Normal	RIO GALLEGOS	1 (uno)	Curso Autoriz
----------------	--------------	---------	---------------

## Provincia de Santa Fe

Escuela Normal	ALCORTA	1 (uno)	Curso Autoriz
Colegio Nacional N° 1	ROSARIO	1 (uno)	Curso Autoriz
Liceo Nac. Señoritas	ROSARIO	1 (uno)	Curso Autoriz
Colegio Nacional	RUFINO	1 (uno)	Curso Autoriz
Colegio Nacional	SANTA FE	1 (uno)	Curso Autoriz
Escuela Normal	SANTA FE	1 (uno)	Curso Autoriz
Escuela Normal	SAN JORGE	1 (uno)	Curso Autoriz
Colegio Nacional	VILLA CAÑAS	1 (uno)	Curso Autoriz

## Provincia de Santiago del Estero

Colegio Nacional	STGO. DEL ESTERO	1 (uno)	Curso Autoriz
------------------	------------------	---------	---------------

## Provincia de Tucumán

Colegio Nacional	AGUILARES	1 (uno)	Curso Autoriz
Colegio Nacional	S. M. DE TUCUMAN	1 (uno)	Curso Autoriz
Liceo Nac. Señoritas	S. M. DE TUCUMAN	1 (uno)	Curso Autoriz

### 3. NORMAS QUE DEBERAN TENERSE EN CUENTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION

#### A) Objetivo

Proporcionar a los alumnos inscriptos en el Bachillerato Libre para Ad-  
tos la oportu- nidad de recibir adecuada asistencia y orientación para afrontar  
sus exámenes, evitando las desigualdades que provocan los distintos niveles e-  
nómicos al permitir a algunos solventar los gastos de una costosa preparaci-  
on en cursos o academias y dejar librados a otros a sus reducidas posibilidades

## ANEXO II

## DISPOSICION N° 595/73

## BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS

Ampliación del número de establecimientos que recibirán exámenes a partir del turno de diciembre de 1973.

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	LOCALIDAD	TURNO
Colegio Nacional N° 3	Rivadavia 3577	Capital Federal	M-T
Colegio Nacional N° 6	Ecuador 1158	Capital Federal	M-T
Colegio Nacional N° 7	Chacabuco 922	Capital Federal	M-T
Colegio Nacional N° 10	Quito 4047	Capital Federal	M-T
Colegio Nacional N° 13	Gallardo 149	Capital Federal	M-T
Colegio Nacional N° 18	Mariano Acosta 140	Capital Federal	M-T
Liceo Nac. de Dtas. N° 1	Santa Fe 2729	Capital Federal	M-T
Liceo Nac. de Dtas. N° 3	Arcañencia 743	Capital Federal	T
Liceo Nac. de Dtas. N° 8	Murguiondo 1568	Capital Federal	M-T

## GRAN BUENOS AIRES

Colegio Nacional	E. Adrogue y Espora	Adrogue	M
Colegio Nacional	Sáenz 742	Lomas de Zamora	M
Colegio Nacional	Pasteur y A. del Valle	Castelar	M-T
Colegio Nacional	Mitre 364	Quilmes	T
Colegio Nacional	Avda. de Mayo 262	Ramos Mejía	V
Colegio Nacional	M. Bermúdez 60	Santos Lugares	V
Anexo Bach. Lic. Normal	3 de Febrero 1810	San Fernando	M-T
Ciclo Básico	M. Láinez 2030	Villa Adelfina	M

## BUENOS AIRES

Colegio Nacional	Lamadrid 288	Arrecifes	M-T-V
Escuela Normal	Sáenz Peña 1136	Ayacucho	M-T-V
Colegio Nacional	Colón 422	Azul	M-T
Colegio Nacional	Anchozena 750	Baradero	M-T
Ciclo Básico	Brasil 349	Bella Vista	M
Colegio Nacional	R. S. Peña 808	Carhué	M-T
Colegio Nacional	Maipú 369	C. Casares	M-T-N
Colegio Nacional	Rivadavia 508	C. de Areco	M
Escuela Normal	E. y S. Garré 625	C. Tejedor	M
Colegio Nacional	Alsina 231	Cnel. Suárez	M-T-V
Colegio Nacional	Calixto Calderón 25	Chivilcoy	M
Colegio Nacional	Julio S. Dantes s/n.	General Paz	T
Colegio Nacional	Almafuerte 300	Junín	M-T-N
Escuela Normal N° 3	Calle 8 entre 57 y 58	La Plata	N
Colegio Nacional	C. Pellegrini 1356	Laprida	T
Colegio Nacional	Necochea 71	Lobos	M-T
Colegio Nacional	Calle 57 n° 2654	Necochea	M-T
Escuela Normal	San Martín 3051	Olavarría	M
Colegio Nacional	Gdías. Nac. 63	San Nicolás	M-T
Escuela Normal	Santamarina 851	Tandil	M-V
Colegio Nacional	Chacabuco 138	Tres Arroyos	M-T-N

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	LOCALIDAD	TURNO
<b>CORDOBA</b>			
Colegio Nacion: I	25 de Mayo 135	Bell Ville	T
Colegio Nacion: I	San Martín 1487	Cruz Alta	M
Colegio Nacion: I	Pueyrredón 187	Huinca Renacó	M
Colegio Nacion: I	España y Perú	Jesús María	M-T
Colegio Nacion: I	Lardizábal 1122	Marcos Juárez	M -V
Colegio Nacion: I	9 de Julio 626	Cnel. Moldes	N
Colegio Nacion: I	Gmo. Marconi 69	Morteros	T
Colegio Nacion: I N° 1	Cnel. A. Baigorria 463	Río Cuarto	M
Colegio Nacion: I	I. La Católica 135	Río Tercero	M-T
<b>CORRIENTES</b>			
Escuela Normal	J. B. Alberdi s/n.	Gral. Paz	T
Escuela Norma	Libertad y Mitre	La Cruz	M
Escuela Norma	Mirte y Lugones 868	Saladas	M-T
<b>CHACO</b>			
Colegio Nacion: I	Sarmiento 135	Charata	T
Escuela Normal	Dónovan 425	Resistencia	M-T-V
<b>CHUBUT</b>			
Esc. Nac. Com	9 de Julio 569	Puerto Madryn	M
<b>ENTRE RIOS</b>			
Colegio Nacion: I	Barón Hirsch 175	Basavilbaso	M-T
Colegio Nacion: I	P. Serrano 667	Diamante	M-T-N
Colegio Nacion: I	25 de Mayo s/n.	V. Larroque	M
Colegio Nacion: I	Rocamora 72	Villaguay	M -V
<b>FORMOSA</b>			
Esc. Nac. Com.	Alberdi 827	Clorinda	M
Esc. Nac. Com.	Paraguay s/n.	Las Lomitas	T
<b>JUJUY</b>			
Escuela Normal	Corrientes 606	Humahuaca	M-T
Escuela Normal	Jujuy s/n.	L. Gral. San Martín	M-T-V
Escuela Normal	San Martín 750	San Salvador de Jujuy	M-T-V
<b>LA PAMPA</b>			
Colegio Nacion: I	Sto. y R. Díaz	E. Castex	T
Escuela Normal	Roca y Villegas	Santa Rosa	M -V
<b>LA RIOJA</b>			
Ciclo Básico	Esc. Nac. N° 174	Aimogasta	T
Escuela Norma	Av. S. Martín 636	Chepes	T
Escuela Norma	J. S. Salinas s/n.	Olta	M-T

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	LOCALIDAD	TURNO
<b>MENDOZA</b>			
Colegio Nacional Vic. Nac. de Srtas.	9 de Julio y Chacabuco Chile 1050	Gral. San Martín Mendoza	M V T
<b>MISIONES</b>			
Esc. Noc. Com. Colegio Nacional N° 2	Av. S. Martín Km. 8½ Belgrano 515	Eldorado Posadas	T N
<b>MBUQUEN</b>			
Escuela Normal	Gral. Villegas 87	Zapala	M-T-V
<b>SALTA</b>			
Escuela Normal Escuela Normal	M. F. de Cornejo Mitre 767	R. de la Frontera Salta	M-T-V M-T-V
<b>SAN JUAN</b>			
Escuela Normal Ciclo Básico	Rivadavia 762 Mitre y G. Acha	Jáchal S. Agustín Del Valle Fértil	M-T T
<b>SAN LUIS</b>			
Escuela Normal	Av. Centenario s/n.	S. Fco. del Monte de Oro	M-T
<b>SANTA CRUZ</b>			
Esc. Nac. Com.	M. Moreno 532	Pto. Descado	T
<b>SANTA FE</b>			
Escuela Normal Colegio Nacional Esc. Nac. Com. Esc. Nac. Com. Esc. Nac. Com. Esc. Nac. Com. Esc. Nac. Com. Colegio Nacional Escuela Normal N° 1 Escuela Normal N° 3 Colegio Nacional Colegio Nacional Colegio Nacional Escuela Normal Colegio Nacional Colegio Nacional	Rivadavia 142 Boul. de La Torre 1726 Maipú 150 Italia 570 San Martín 1514 Sarmiento 715 Corrientes 1701 Corrientes 1191 Entre Ríos 2366 J. M. Bullo 1300 J. Lázarte 1491 Belgrano 480 Saavedra 1751 Santa Fe 65 San Martín 502	Alcorta Casilda Ceres Chañar Ladeado Firmat Gálvez Vera Rosario Rosario San Cristóbal San Genaro San Lorenzo Santa Fe Sunchales Villa Cañas	M-T M-T M M T M-T M-T M-T M M-T-V T M-T M-T-V M-T M-T M-T M
<b>SANTIAGO DEL ESTERO</b>			
Escuela Normal Escuela Normal Esc. Nac. Com.	Catamarca 490 P. L. Gallo 270 Escuela N° 260	Frías La Banda Sumampa	M-T M-T N
<b>TUCUMAN</b>			
Escuela Normal Colegio Nacional	25 de Mayo 578 Av. S. Peña 399	Simoca Tafl Viejo	T M-T

Se terminó de imprimir la cantidad de  
200 ejemplares en el Servicio de Re-  
prografía del Centro Nacional de In-  
formación Educativa. (1a. Reimpresión  
junio de 1989)